INFORME DE SECRETARIA: Palmira 16 de septiembre de 2020, Informo a la señora BLANCA PIRIZA en calidad de Litis consorte necesario, se le envió notificación personal y notificación por aviso y a esta fecha no se ha notificado. Sírvase Proveer.

ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE
CARRERA 29 No. 22 – 43 Of. 106 ESQUINA PALACIO JUSTICIA
J02lcpalcendoj.ramajudicial.gov.co - Conmutador 2660200 Ext. 111.

Palmira – Valle del Cauca, 16 de septiembre de 2020

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 608

Referencia: **PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA**
Demandante: **LUZ MARINA ORDOÑEZ MUÑOZ**
Demandado: **COLPENSIONES**
Radicación: **76-520-31-05-002-2015-00407-01**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede este despacho ordenara emplazar a la señora BLANCA PIRIZA en calidad de Litis consorte necesaria.

Por lo brevemente expuesto el juzgado Segundo Laboral del circuito de Palmira – Valle

R E S U E L V E:

PRIMERO: LÍBRESE el edicto correspondiente a la señora BLANCA PIRIZA en calidad de Litis consorte necesaria a efectos de que la parte actora efectúe las publicaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 74** de hoy se notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V), 17 de septiembre de 2020

ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA